



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Romero - EX-2026-00032116- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición de materiales y a la contratación de mano de obra necesarios para realizar el recambio del tramo de ingreso del suministro de gas, desde la casilla reguladora ubicada en el espacio verde hasta la cañería de distribución correspondiente al sector este del Edificio Ciencias II, según NO-2026-00029736-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2026-119-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba la contratación de la mano de obra con el proveedor ROMERO ADRIAN ROBERTO CUIT: 20-24471857-5 por \$790.000,00;

Que según lo indicado en el PV-2026-00206333-UNC-PIS#FCQ, en el orden 23 del expediente de referencia, fue necesario adquirir un repuesto adicional al proveedor mencionado anteriormente;

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000121 y C/00002-00000123, emitidas por el proveedor ROMERO ADRIAN ROBERTO CUIT: 20-24471857-5, por la suma total de \$830.000,00 (Pesos Ochocientos Treinta Mil con 00/100), referidas a la mano de obra y repuesto adicional mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Infraestructura – Mantenimiento Edificio (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

